



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
Nro. 089-2017-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE**

**Lima, 27 de noviembre de 2017**

**VISTO:**

La Carta de fecha 26.05.2017 presentada por el Sr. Alex Vladimir Núñez Araujo, y;

Que, mediante Resolución Ministerial Nro. 0260-2015-MINAGRI, se dispuso la creación de la Unidad Ejecutora 001631 Gestión de Proyectos Sectoriales, en adelante "UEGPS", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, en el Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego; y por Resolución Ministerial Nro. 0521-2015-MINAGRI, se aprobaron las funciones y atribuciones de los órganos administrativos conformantes de la misma;

Que, por Resolución Ministerial N° 0265-2017-MINAGRI, de fecha 29 de junio de 2017, se designó al señor José Revilla Vuelot, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales";

Que, por Resolución Directoral Ejecutiva N° 009-2017-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, de fecha 15.02.2017, se designó al Sr. Alex Vladimir Núñez Araujo como Director de Administración de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", cargo considerado de confianza;

Que, mediante el documento de visto, el Sr. Alex Vladimir Núñez Araujo ha formulado renuncia al cargo antes referido, por lo que resulta necesario dictar el acto de administración que formaliza su aceptación y designa a la persona que lo reemplazará en el citado cargo;

Con el visado de la Jefatura de Asesoría Jurídica, y en mérito a lo establecido en las Resoluciones Ministeriales Nro. 0260-2015-MINAGRI, Nro. 0521-2015-MINAGRI y Nro. 0265-2017-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA** formulada por el Sr. **ALEX VLADIMIR NÚÑEZ ARAUJO** al cargo de Director de Administración de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA** al Sr. **JULIO CESAR PESANTES REBAZA** como Director de Administración de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.



Regístrese, comuníquese y cúmplase

UNIDAD EJECUTORA GESTIÓN DE  
PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS

Ing. JOSE REVILLA VUELÓ  
DIRECTOR EJECUTIVO

